



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

16 DIC. 2015

DECRETO EXENTO N° 4526 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por DIDICO , SENDA en que dispone que el funcionario(a) Juana Iribarren, Osvaldo Zepeda , Annie Madariaga, Aquilar Grado 18 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

COPIRPO, , jornada territorial , el día 09/12/15	
viatico \$	17.000
pasajes	<u>10.000</u>
	27.000 , cada Uno

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL
CHTR/KAZR/PALT/hcp



KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- DISTRIBUCION:
- Adm. y Finanzas
 - Carpeta Personal
 - Interesado(a)
 - Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE